

## Ensayos de pequeños aerogeneradores



*Laboratorios acreditados deben realizar los ensayos necesarios para que un aerogenerador demuestre que cumple con los requisitos de funcionamiento, seguridad, duración y medidas de curva de potencia*

Los pequeños aerogeneradores son aquellos capaces de generar una potencia inferior a los 100 kW, que puede utilizarse tanto para el abastecimiento en zonas aisladas, donde no llega la red eléctrica, como para suministrar a la misma red.

La energía minieólica es una tecnología que se ha ido diferenciando poco a poco de la gran eólica, con un tejido empresarial nacional pujante en el plano internacional, formado por fabricantes, promotores y productores.

Ante el posible crecimiento en los próximos años de esta tecnología de cara a potenciar la generación distribuida y el autoconsumo energético, la certificación de los pequeños aerogeneradores es una demanda del sector tanto a nivel nacional como internacional, pues a través de la misma se pretende asegurar la calidad de los sistemas disponibles en el mercado como única vía de dotar al sector de la fiabilidad necesaria para su desarrollo.

Para obtener la certificación de tipo, un pequeño aerogenerador debe superar satisfactoriamente los ensayos de funcionamiento y seguridad, de duración, medidas de curva de potencia, y otros ensayos (compatibilidad electromagnética,

**Revista 64**

ruido acústico, etc.), establecidos en la norma UNE-EN 61400-2:2007. Estos ensayos deben ser llevados a cabo por laboratorios acreditados.

Los ensayos de duración permiten investigar la integridad estructural y la degradación del material (corrosión, grietas, deformaciones, etc.), la calidad de la protección medioambiental del aerogenerador y el comportamiento dinámico de la turbina.

El laboratorio de Barlovento Recursos Naturales S.L., que ya estaba acreditado para medidas de curva de potencia y ensayos de ruido acústico de aerogeneradores en general, ha obtenido la primera acreditación para la realización de los ensayos de duración de pequeños aerogeneradores según la citada norma.

Para más información: [egonzalez@enac.es](mailto:egonzalez@enac.es)